

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten...
—Las suscripciones empiezan los días...
—terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSEETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE...



CIGARRILLOS DE CANET.

Para dar pronto fin al resto de las existencias que habia en el establecimiento de La Paz, se venden hoy á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs. La rebaja solo durará hasta el día 30 del corriente.

GUIA DE MURCIA.

Se suplica á cuantos tenían ofrecido para este libro noticias, indicaciones, anuncios, etc. etc., las remitan hasta el 15 del corriente, último é improrrogable plazo que se concede.

A los comerciantes é industriales se les recomienda este medio para anunciar sus establecimientos, pues el costo es insignificante y la utilidad muchísima.

Se reciben datos y anuncios en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de La Paz.

Madrid 27 setiembre 1873.

Se trata de dar para las próximas elecciones diez distritos á los conservadores y diez á los radicales, reservándose veinte á los republicanos, adictos al gobierno.

Parece sin embargo que se hará una nueva distribución de distritos, ya porque conservadores y radicales se quejan de ser exiguo ese número, ya porque resultarían mayor número de distritos vacantes.

También se habla de una próxima reunion en Madrid de la Asamblea intrasigente. Siguiendo por este camino, muchos aseguran que los radicales, á título de comité central del partido, llamarán también á Madrid á la cámara disuelta por el Sr. Pi. Alegando las mismas razones los conservadores podían reunir la disuelta por los radicales.—C.

Sr. Director de La Paz de Murcia.

Monóvar 26 de setiembre de 1873.

Muy señor mío y amigo: En la mañana de ayer se consiguió una nueva victoria contra las huestes del oscurantismo; las columnas de Galicia, de carabineros, y voluntarios movilizados de Cieza, al mando la primera del teniente coronel Montero y la segunda á la del comandante D. César Portillo, que regresaban de Alicante, tuvieron noticia cerca de este pueblo de que las facciones de esta provincia se estaban reuniendo en las inmediaciones del mismo con objeto de entrar y hacer las exacciones que acostumbraban: puestos de acuerdo con el alcalde don Marcial Gimeno, el que se brindó á acompañarles con gran número de voluntarios y buenos liberales de este pueblo, entre los que se encontraban personas muy distinguidas, sin embargo de lo fatigada que se encontraba la tropa después de un corte decaído y siendo las dos de la madrugada se dirigieron al punto en que debía encontrarse la facción por ser su acostumbrado centro de reunion y residencia de la madre del cabecilla Rico.

Combinadas las dos columnas se dirigió la del comandante Portillo á reconocer varios caseríos, dirigiéndose después á ocupar la sierra del Coto de Monóvar, punto de probable retirada del enemigo, y la segunda se dirigió al caserío denominado Casas del Señor; llegando esta al romper el día á las inmediaciones del expresado caserío, fué detenida por el centinela que los carlistas tenían á su inmediación, el que se hallaba confiado sin duda por ver voluntarios á la cabeza, pues creyó sería alguna de las partidas que esperaban: cerciorado de lo contrario y á la voz de defensores de Carlos VII disparó su fusil dando la voz de alarma: acto continuo la tropa, sin poder dominar su entusiasmo, se lanzó sobre el caserío en el que se encontraba el cabecilla Rico con 400 de sus arcabucos, saliendo de él en vergonzosa y precipitada fuga, hasta el extremo de salir algunos hasta en camisa, tomando posición de las alturas inmediatas, y rompiendo un nutrido fuego contra la columna; desalojados de todas ellas se dirigieron en grupos mas ó menos numerosos hacia la sierra del Coto donde los recibieron con ciertos disparos los bravos carabineros y movilizados de Cieza, introduciendo la mayor confusión y dispersándolos completamente; fueron perseguidos por todas las fuerzas de altura en altura y de barranco en barranco, hasta que no encontrando las columnas á quien combatir ni perseguir se replegaron para dar un descanso de que tanta necesidad tenía la tropa, sin que por esto la fuerza del comandante Portillo con alguna de la de Galicia no los persiguiera hasta que la tropa se convenció de que era inútil el trabajo que se tomaba.

El resultado de este hecho de armas, no puede ser mas satisfactorio pues además de la completa dispersion de la partida se les ha causado once muertos y cinco heridos, gran número de heridos y 25 prisioneros; se les mataron dos caballos, uno de ellos del cabecilla Rico; se les cogieron un caballo del cabecilla Selva, otro que sin duda pertenecía á un eclesiástico, pues contenia en las alforjas el breviario, la sotana y una botina morada con bota negra, además de una fiambra perfectamente surtida: cayeron también en nuestro poder gran número de armas, municiones, mantas, ropas, una yegua y dos jacos, infinidad de tortas y un cerdo de grandes dimensiones con el que sin duda pensaban celebrar la llegada de los huéspedes que esperaban, pero que quiso la Providencia regalara con él nuestros soldados. A los muertos se les encontraron escapularios con el corazón y el lema que en ellos usan; entre ellos estaba un sargento primero, desor de artillería y que habia pertenecido á la partida de Plaza, de los que no es despreciable el número de los que componen las partidas carlistas, sin duda por la ansiedad que tienen las cantonales con el absolutismo; entre los prisioneros se encuentran dos titulados oficiales, tres chiquillos y otros tres heridos que fueron curados de primera intencion.

Si el ausancio de la tropa y la esabrosidad del terreno hubieran permitido su reconocimiento mayor hubiera sido el número de armas recogidas y efectos encontrados; pero encargado este al alcalde pedáneo del caserío admírese V. Sr. Director, nada encuentro ni aun los caballos muertos; ni aun los cadáveres de los que como cristianos se le habia dado el encargo de dar sepultura; ni un rastro de sangre, siendo así que se le designaron los puntos donde habian sido dejados los muertos, y que él mismo vió las armas que empapadas en ella se habian recogido á estos. Nuestras pérdidas consistieron en un soldado de Galicia levemente herido y un cabo y otro soldado ligeramente contusos.

Indecible es, Sr. Director, el entusiasmo de las tropas, movilizados y voluntarios, todos á porfia se disputaban los sitios de mayor peligro olvidando que llevaban 24 horas sin comer y 43 sin descansar de las continuas marchas á que les obliga la continua persecucion de los enemigos del reposo, prosperidad é ilustracion de los pueblos.

Quedando como siempre su atento y s. s. q. s. m. b.—P.

LA PAZ DE MURCIA.

Anoche se decía que el ex-teniente coronel de Mendigorría, D. Pedro del Real, uno de los sublevados de Cartagena, habia muerto, segun alguno suicidado, segun otros á manos de varios soldados de los que mandaba.

En Cartagena escasea todo y particularmente el numerario, y para sostener el ánimo entre los sublevados se apela á todos medios, así que hemos oido decir que se celebró con rapique de campanas la toma de Alicante, ilusión que solo duró algunas horas ó sea hasta que entraron las fragatas.

Todos ven muy cercano el fin de la insurreccion cantonal y no sin motivo, pues esos síntomas por lo menos son precursores de ello.

La reorganizacion del cuerpo de Artillería está dando saludables resultados para la causa del orden, pues está haciendo cambiar la faz de la guerra, en virtud de las ventajas que con su poderoso medio van teniendo las fuerzas nacionales.

Esto además prueba lo injusto que fué la disolucion de dicho cuerpo y lo patriótico y conveniente de su reorganizacion, generalmente deseada por cuantos apreciaban en lo que valen los conocimientos de los oficiales facultativos que tan patentemente se están demostrando.

En los últimos dias han tenido ingreso en el hospital un hombre herido, traído del partido de Puente de Tocinos, producto de disparos de arma de fuego, y el cadáver de otro, muerto en el partido de Guadalupe á consecuencia de puñaladas y dos tiros.

En vista de que con referencia á datos oficiales se ha dado ya cuenta por nuestros colegas de Madrid de la derrota que sufrieron los carlistas en Monóvar, creemos no ser indiscretos ni faltar á lo terminantemente aclarado por decreto de 24

del que fíaa, publicando la carta de nuestro corresponsal de aquel pueblo, que amplía los detalles conocidos de un modo ventajoso para las fuerzas del gobierno.

El Sr. Maisonnave á los pocos minutos de aparecer en su casa de Alicante se asomó al balcón, dirigiéndose á la multitud que llenaba la calle le dirigió estas cortas y sentidas palabras:

«Alicantinos: momentos son estos de obrar y no de permanecer con los brazos cruzados. Nuestra querida ciudad reclama la defensa de sus hijos: cada uno á su puesto.

¡Viva la república! ¡Viva Alicante!

Segun dice un periódico, el Sr. Balcía va siempre escoltado en Cartagena por seis ú ocho presidarios, que cuidan mas de que no pueda evadirse el presidente del gobierno del canton que de su seguridad. Parece que el Sr. Balcía y algun otro de los jefes cantonales han dado ya motivos para que la gente menuda de Cartagena les tribute aquellos honores, ejerciendo al mismo tiempo sobre ellos la vigilancia correspondiente.

El reloj de la Catedral chocó á la poblacion anoche, pues anunciaba con enarenta y cinco minutos de atraso las horas.

Marrón, Ballós y Diez van al teatro de Lope de Vega de Zaragoza, la Rivas y Maximino Fernandez á Santander. Poco á poco vamos sabiendo de otros teatros y de actores que son conocidos. De aquí nada podemos decir.

El domingo como habiamos anunciado celebró el partido republicano una reunion en la que parece quedaron fusionados bajo la bandera del gobierno todos los elementos republicanos de la localidad. Se hicieron por mensajes, declaraciones importantes por muchos de los que figuraron en la insurreccion cantonal. El señor Candela abjuró de sus errores de intransigente; el Sr. Muñoz, diputado provincial aseguró á la reunion con el testimonio de una carta, que obraba en su poder, que habia en Yecla una poderosa reaccion liberal que permitia asegurar que los carlistas no volverán á entrar en Yecla. El Sr. Tarnel, entre otras cosas, aludió á la última carta que publicamos de El Loco y en la cual se decía que imposibilitaban la union de los liberales las que llamaban por efectos á los federales, y dijo que los que ya se llamaban alfoncinos no quieren que nadie se llame federal. No sabemos qué datos tendria el Sr. Tarnel para un calificado que no hemos visto en las cartas de El Loco. Se leyó por el mismo señor una expresiva carta del Sr. D. Olayo Diez en la cual, dirigiéndose á los firmantes del manifiesto, aplaudia la marcha del gobierno, reconocia la lealtad y sinceridad del Sr. Castelar y se adheria en un todo á lo que acordase la reunion dentro del pensamiento del manifiesto. Se nombró una junta directiva para la que fueron reelegidos los firmantes del manifiesto con otros republicanos de procedencia radical; y se acordó organizar la milicia, acuerdo que creemos innecesario porque la ley da ese cargo á la autoridad y no á los partidos. La reunion concluyó en la mejor armonia.

El Sr. Prefumo ha dado una nueva circular referente á la prensa madrileña, aclarando los conceptos de la primera, y desde luego levantando las advertencias hechas á varios de nuestros colegas madrileños, conduita que ha merecido los elogios de todos.

Hace tiempo que España viene experimentando pérdidas sensibles de sus grandes hombres; pérdidas difíciles de reparar. Ultimamente tiene que sentir á del eminente D. Salustiano O'zaga, hombre de suprema inteligencia, á cuya memoria dedican todos nuestros colegas sentidas frases, á las cuales unimos esta pequeña mencion á la vez que nuestro ruego al Todo-poderoso por el eterno descanso del alma del finado.

Con regular concurrencia celebró en la tarde del domingo la compañía de doña Amalia Carmona la funcion que tenia anunciada, en la que como otras veces fueron aplaudidos sus variados trabajos. Para el próximo domingo se prepara otra funcion con ejercicios distintos.

El día 6 de octubre próximo y á hora de 11 á 12 de su mañana se verificará ante el alcalde de Campos y asistiendo un empleado de montes la subasta de los pastos de los montes de dicho pueblo, bajo el tipo de tasacion de 233 pts. 50 cénts.

Dice «La Iberia»: «Está llamando poderosamente la atención en Barcelona el examen que el ayuntamiento que acaba de tomar posesion hace de las cuentas presentadas por el anterior ayuntamiento. Parece que existen grandes prevenciones contra el ex-alcalde popular señor Buxó, prevenciones que dicho ciudadano no ha podido destruir con las explicaciones que dió a los nuevos concejales en sesion secreta.

Se han encontrado, entre otras cosas, las siguientes partidas: por amueblar un despacho, 100.000 rs.; por alquiler de coches y caballos etc. 60.000; por gastos de cenas, refresco y azucarillo, etcétera, 20.000 duros; y así, por este tenor.

De algunas cantidades se habla también, cobradas escrupulosamente y que no parecen, sin que conste en qué, cuando ni cómo han sido gastadas.

El día 28 de noviembre próximo se procederá por el ingeniero jefe de montes de esta provincia al deslinde y segregacion de los terrenos denominados «Campillo de D. Diego» y «Pinar y atochar de los Pocios», pertenecientes á D. José Perez del Pulgar, situados en el término de Caravaca, en la parte que confina con los montes que el Estado posee en el expresado término.

Se halla vacante la plaza de ordenanza de la estafeta de Caravaca, dotada con el haber anual de 500 pts.

El «Boletín oficial» del domingo publica la siguiente comunicacion del ilustrisimo Sr. director general de Obras públicas, agricultura, industria y comercio, fecha 16 del actual:

«Habiéndose recibido en este ministerio por conducto del de Estado, copia de la comunicacion del cónsul de España en Nueva-York, manifestando el proyecto del profesor Swan Wire de atravesar el Atlántico en globo, acompañado del experimentado aeronauta Mr. Washitong N. Donahon, cuya expedicion se propone partir de aquella ciudad durante el presente mes y verificar dicho trayecto en el término de 48 á 100 horas, si bien como no pueden aventurarse á predecir el sitio donde caerán confian en que si descienden dentro de la nacion española sus habitantes recibirán los viajeros con la amabilidad y cortesía á que les hace acreedores su int-épida empresa.»

Y al publicarlo en el periódico oficial, encarga el Sr. Gobernador á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia que si los expresados viajeros llegasen á descender dentro del territorio de su jurisdiccion, les presten cuantos auxilios puedan necesitar.

El domingo recibimos el correo de Valencia con los cinco que anteriormente nos faltaban.

Ayer no recibimos periódicos de Alicante que los esperabamos con mas interés por conocer mas extensa y verdicamente los detalles del bombardeo.

El Sr. Prefumo ha dado una nueva circular referente á la prensa madrileña, aclarando los conceptos de la primera, y desde luego levantando las advertencias hechas á varios de nuestros colegas madrileños, conduita que ha merecido los elogios de todos.

Hace tiempo que España viene experimentando pérdidas sensibles de sus grandes hombres; pérdidas difíciles de reparar. Ultimamente tiene que sentir á del eminente D. Salustiano O'zaga, hombre de suprema inteligencia, á cuya memoria dedican todos nuestros colegas sentidas frases, á las cuales unimos esta pequeña mencion á la vez que nuestro ruego al Todo-poderoso por el eterno descanso del alma del finado.

Con regular concurrencia celebró en la tarde del domingo la compañía de doña Amalia Carmona la funcion que tenia anunciada, en la que como otras veces fueron aplaudidos sus variados trabajos. Para el próximo domingo se prepara otra funcion con ejercicios distintos.

El día 6 de octubre próximo y á hora de 11 á 12 de su mañana se verificará ante el alcalde de Campos y asistiendo un empleado de montes la subasta de los pastos de los montes de dicho pueblo, bajo el tipo de tasacion de 233 pts. 50 cénts.

Dice «La Iberia»: «Está llamando poderosamente la atención en Barcelona el examen que el ayuntamiento que acaba de tomar posesion hace de las cuentas presentadas por el anterior ayuntamiento. Parece que existen grandes prevenciones contra el ex-alcalde popular señor Buxó, prevenciones que dicho ciudadano no ha podido destruir con las explicaciones que dió a los nuevos concejales en sesion secreta.

Se han encontrado, entre otras cosas, las siguientes partidas: por amueblar un despacho, 100.000 rs.; por alquiler de coches y caballos etc. 60.000; por gastos de cenas, refresco y azucarillo, etcétera, 20.000 duros; y así, por este tenor.

De algunas cantidades se habla también, cobradas escrupulosamente y que no parecen, sin que conste en qué, cuando ni cómo han sido gastadas.

Caro es un ayuntamiento federal, y demuestra lo que mil veces hemos dicho y que no tenemos inconveniente en repetir: el federalismo es un lujo que no pueden permitirse las naciones pobres como España.

Para más informes dirigirse al citado señor Buxó.»

Muchas son las personas que se quejan de tener incompletas obras que han ido recibiendo por suscripcion; como con muy cortas excepciones, por lo regular esto lo ha ocasionado el mal cumplimiento de algunos comisionados con los editores, razon por la que les han suspendido el envío de entregas, el establecimiento de La Paz, que representa á la generalidad de las casas editoriales, ofrece completar casi todas las obras que estén sin concluir y pedir las nuevas suscripciones que se deseen.

CASA DE LOCOS construida por Holloway.

En St. Ann's Heath, una de las alturas pintorescas del condado de Surrey, en Inglaterra, el Profesor Tomás Holloway, cuyo nombre es conocido en todos los países en que se publican periódicos, ha comenzado la construcción de una casa de locos de gran magnificencia, proponiéndose presentarla á la nacion británica, como asilo de los afligidos de enagenacion de la mente. El edificio se halla situado en Virginia Water, en frente de la estacion del ferro carril que saliendo de Londres, pasa por Staines y Wokingham; y la fachada de la estructura mira hacia el sudoeste. El terreno escogido por el profesor se compone de unos 21 acres, y de estos cubrirá cinco el edificio, que será distinguido por una arquitectura gótica primorosamente adornada, siendo el frontispicio de 640 piés de ancho, y el fondo de 250 piés. Para la edificacion de dicha casa de locos se emplearán ladrillos colorados, y las decoraciones serán de piedra de Portland. En el pórtico principal habrá una hermosa columnata de dos grandes pilares, y por encima de la fábrica se levantará una torre central de 170 piés de alto, siendo distinguida cada una de sus alas por una torre cónica de 60 piés. El edificio ente o estará rodeado de un terreno de 45 piés de ancho. Esta obra costará cien mil libras esterlinas, y no se completará sino dentro de tres años. La casa de locos será capaz de recibir 400 pacientes de ambos sexos. Los arquitectos son los señores Crossland, Salomon y Jones, de Carlton Chambers, Regent Street, Londres.—(Extracto del periódico «The Times», de Londres, de 21 de agosto, de 1873.)

Por el anuncio de tabacos que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores la rebaja de precios que se ha hecho en los que se venden en el establecimiento de LA PAZ con objeto de dar fin á la corta cantidad que queda.

DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguineas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la dentición y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á 7 reales caja de media libra establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de hoy.

FIBLATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	4 280	255	80
Carmen.		409	10
Puerta de Castilla.		157	59
Idem de Oribeula.		121	05
Idem Nueva.		21	35
Idem de la Traicion.		61	
Ferro-carril.		140	52
Molinos.		29	34
Conciertos.		21	50
Registro de ganados.		1	50
Total.		1,218	55

Múrcia 29 de setiembre de 1873.—F. alcalde, P. L. Mariano Lisson.

NOTICIAS
DE LA
«GACETA DE MADRID.»

Gaceta de ayer.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Ministerio de la Gobernación.—Como tengo dicho, esta mañana á las seis rompió el fuego la Numancia sobre el castillo. Fue contestado inmediatamente por nuestras baterías con tan buena fortuna, que desde los primeros momentos hicieron retirar al Fernando el Católico y apartar bastante á la Mercedes Nuñez. Algunos proyectiles de nuestros artilleros cayeron sobre la cubierta de la Numancia, y otro á las once y media destruyó la obra muerta de la Mercedes, que suspendió sus fuegos, y pidió auxilio que la Numancia le prestó. Es de suponer hayan tenido algunas bajas por la confusión que se observaba á bordo.

La Numancia, después de haber hecho algunos disparos más, fué á parlamentar con la capitana inglesa, se cree á petición de esta, no habiéndose hecho nuevos disparos desde las doce y media. El fuego que ha durado más de seis horas ha sido en algunos momentos nutridísimo, y aunque el resultado que han alcanzado los insurrectos está muy lejos de lo que se proponían, tenemos que lamentar algunas sensibles desgracias y bastantes edificios en ruinas. Solo un artillero de nuestras baterías ha muerto, pero sin haber desmontado el eñon que servía. Los artilleros se han conducido con verdadero heroísmo, y sus oficiales han dado también admirables pruebas de él, así como de su inteligencia.

El general en jefe, que ha sabido captarse las simpatías de toda la población, no se ha separado un momento del sitio de más peligro, con lo que ha dado un ejemplo á las tropas de su mando. Yo he tenido el honor de acompañarlo. Varios proyectiles cayeron muy cerca de nosotros. El general y demás oficiales del ejército están altamente satisfechos de la serenidad y energía de nuestros voluntarios. Yo solo diré de ellos que se han hecho una vez más dignos de consideración de toda persona honrada, y que han dado una nueva prueba de ser buenos hijos de esta infelicitada ciudad. El espíritu del pueblo ha levantado hasta el heroísmo, existiendo una gran confianza entre los voluntarios y el ejército. No me pesará nunca haber venido en estos momentos á Alicante.

Hace pocos instantes que la Numancia terminó su conferencia con los almirantes, volviendo á tomar posiciones, pero si se rompe el fuego de nuevo, Alicante no se rendirá, ni los insurrectos pondrán su planta en este suelo. Son más de 500 los disparos que se han hecho. El Fernando el Católico acaba de salir, supongo que sea para hacer otra expedición como la de Villajoyosa, ó acaso para traer municiones de Cartagena. La demoralización en los buques es grandísima. Los prisioneros, alentados por Torre Mendietta, y dirigidos por Moya y Meléndez, imponen su voluntad; no obedecen á sus jefes. El general, que está en el campamento, encarga saludar á V. EE.; ruega al ministro de la Guerra tenga como suyos mis telegramas y esta conferencia, puesto que él no quiere separarse un momento del punto donde el deber le llama. Acabo de saber que han muerto algunos carabineros, heridos por una bomba que cayó en el castillo. Espero las órdenes de V. EE.

Presidente del Gobierno de la República y ministro de la Guerra.—Salutamos á V. EE. con el mayor cariño. En medio de las desgracias que afligen á esa ciudad, y dados los horrores naturales de todo bombardeo, las noticias no pueden ser más satisfactorias. Interpretamos el pensamiento de todo el Gobierno felicitando á V. EE., al ejército y á los voluntarios por su serenidad, arrojo y heroísmo. Alicante ha correspondido á su gloriosa historia. Nunca tomada en la guerra de la Independencia; la última en sucumbir el año 23 á la fatalidad de aquella situación; baluarte de nuestras libertades durante la guerra civil; te toca ahora combatir y patecer por la más noble de las causas, por la integridad de la patria, y por la salvación de la República. Comuniquenle V. EE. á toda esa población los sentimientos del Gobierno, que serán mañana en cuanto los sucesos hayan llegado á noticia de todos los de la nación entera. Confiemos en el triunfo de nuestra santa causa.

Ministro de la Gobernación.—General en jefe acaba de enviarme recado, que recibe noticia del almirante de que las fragatas salen inmediatamente, la Mercedes con averías de bastante consideración, y la Numancia con averías también, aunque pequeñas. Esta es el primer fruto que recogemos de la reorganización de la artillería.

Presidente del Gobierno de la República y ministro de la Guerra.—Vemos con una inmensa satisfacción los grandes resultados que acaban de dar nuestros cañones, dirigidos con tanta inteligencia por los bizarros jefes y oficiales de artillería. El Gobierno tenía confianza completa en su pericia y en su ciencia, y se felicitaba de verla tan brillantemente satisfecha. Felicitelos V. E. en nombre del Gobierno de la República.

Sanidad terrestre.—Continúa inasorable la salud pública según los partes sanitarios y telegramas remitidos por los gobernadores de las provincias al ministerio de la Gobernación, y en ninguna provincia se advierte síntoma alguno de importación de cólera: habiéndose desaparecido la epidemia variolosa de la provincia de Sorbia, y disminuyendo visiblemente en las demás localidades donde aun hay casos, habiendo sido el punto en que mayor importancia ha tenido la capital de Salamanca, donde las defunciones desde 1.º de Julio al finar la primera semana de Se-

tiembre han ascendido á 51, correspondiendo 24 de aquéllas al sexo masculino y 27 al femenino.

En el resto de la Península no hay novedad, y en Albuñol y Teruel que se han presentado algunos casos de la llamada benigna, se adoptan las precauciones higiénicas de aislamiento, limpieza, fanguación de las casas de los enfermos, y vacunación de pequeños y adultos que no lo estaban, para lo que, por la sección de sanidad del Ministerio se han facilitado los cristales de virus necesarios al objeto.

Ha salido del Ferrol para Santander la goleta Consuelo.

La facción Lizárraga ha marchado hacia Riquetas. La de Villalain pasó anoche por Biganes en dirección á Balo.

La facción que se encontraba en la Sierra de Segura (Jaén) se dirige hacia Pontones, perseguida activamente por una columna de guardia civil.

El cabecilla Savalls ha regresado á Francia.

Ayer fueron rechazados de Alceira los carlistas por los voluntarios de dicha villa y los de Valencia, que les han causado muchas bajas y hecho 100 prisioneros.

La partida del titulado comandante general Franco Alonso ha sido copada en la provincia de Avila por el sargento de la guardia civil Marcos Sanchez.

En la refriega ha muerto seis facciosos, y se han ocupado á los prisioneros papeles de importancia, armas, boinas y otros efectos.

Los cabecillas han logrado escapar.

La columna del comandante Tineso con 30 caballos batió á la facción Sabariegos en la tarde del día 24, cerca de Pelsa (Badajoz), causándole tres muertos, algunos heridos y 11 prisioneros, recogiendo 23 caballos y algunos pertrechos de guerra.

La partida Vallés se encuentra en Nules (Castellón).

Ha sido batida la facción Sastre en Valdepinas (Ciudad Real) por los voluntarios de aquel punto, muriendo en el encuentro el cabecilla y tres facciosos: se les han hecho además dos prisioneros y cogido algunos caballos.

Ayer se presentó en Sor (Tudela) una partida carlista que se ha marchado en dirección á Sagüsa, llevándose preso al jefe de primera instancia.

Las partidas carlistas que se encuentran en las orillas de la ría de Bilbao continúan haciendo fuego á los buques que pasan, pero sin causarles daño alguno.

La situación de Bubao ha mejorado mucho.

Gaceta de hoy.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Aragón.—La columna de guardia civil que el capitán general dispuso saliera de Teruel en persecución de la facción Villalain la alcanzó en Balo, batiéndola y dispersándola, haciéndole un prisionero y varios heridos. Se ha internado en la provincia de Guadalupe. Por nuestra parte no hay pérdida alguna que lamentar.

Cataluña.—El capitán general con fecha 27 participa que el brigadier Cañas acaba desde Gironella que en la tarde del 25 entró íntegro el convoy remitido á Baga.

Provincias Vascongadas.—El general en jefe del ejército del Norte participa ayer desde Tafalla que en las provincias de Guipúzcoa y Navarra se hallaban muy animados los liberales, habiendo perdido mucha fuerza moral los carlistas, que estaban en sus respectivas provincias á la defensiva; añade que las facciones navarras fueron desahucadas el día anterior de los pueblos de Allo, D. Castillo y Arleano por la artillería de la división Pr. mo de Rivera, y que el ejército estaba disciplinado y animado de buen espíritu.

Valencia.—El general en jefe desde Alicante participa lo siguiente:

«Aunque el señor ministro de la Gobernación ha comunicado al Gobierno detalladamente lo ocurrido hoy en esta plaza, restablecida ya la estación telegráfica en ella, creo no obstante de mi deber manifestar á V. E. que las fragatas Numancia y Mercedes Nuñez rompieron el fuego á las seis y media de la mañana, siendo inmediatamente contestadas por el castillo y cuatro baterías establecidas en los muelles y otros puntos de la ciudad. Lo cierto de los disparos de nuestra artillería hicieron que el Fernando el Católico se alzara sin disparar un tiro, y que las fragatas suspendieran el fuego á las dos y media, retirándose poco después con averías de importancia y bajas de alguna consideración, causadas por varios proyectiles que cayeron dentro de los buques, siendo la plaza la última que suspendió el fuego. Nuestras bajas consisten en un artillero y dos carabineros muertos y tres heridos, un hombre, una mujer y dos niñas muertas que se hallaban en la cantina del castillo.

Los destrozos causados en la población son pequeños relativamente. El entusiasmo y decisión de las tropas y voluntarios han sido grandes: los disparos de la artillería muy certeros, y eficazísima la cooperación que han prestado la marina, autoridades civiles y municipales y muchos particulares de la población. El distinguido brigadier Canaleta, que ha procedido con incansable actividad, tenía ya dispuesta con gran acierto la situación de las baterías. En este momento reina completa tranquilidad en la población, á donde regresan todas las familias que habían salido por temor al bombardeo.

El general en jefe, acompañado del señor ministro de la Gobernación, revisó en gran parada en el día de ayer á las tropas y voluntarios. Hoy saldrá para la Palma con fuerzas, después de enviar las necesarias para reforzar la guarnición de Alcoy, proponiéndose continuar vigorosamente las operaciones del sitio de Cartagena.»

Han llegado á Valencia, conducidos por fuerza de África, 111 prisioneros carlistas procedentes de Alceira.

El grueso de la facción mantada por Cucala llegó anoche á las ocho á Ribarroja (Valencia).

Las fragatas insurrectas que atacaron á Alicante llevaban bandera roja.

Los carlistas de Valencia continúan de la parte acá del Júcar: ayer tarde pasaron por Carlet y Alginet, entrando en Caxadú á las cuatro y siguiendo á Moutroy.

En la Nava de Ricomallillo (Toledo) se ha presentado una partida carlista, fuerte de 20 caballos, al mando de Ignacio Diaz: se ha marchado hacia Estrella.

La partida que se hallaba en Ribarroja (Valencia) ha ido á Liria, de donde marchó á Villa del Arzobispo: el grueso de la facción, mandada por Cucala, Moncada, Rafael Brño y Puzol, ha tomado la dirección de Sagunto.

Las facciones navarras se hallan hacia Lecumberrri: Lizárraga se encuentra en Zumárraga.

El cabecilla Loren e ha ofrecido al alcalde de Briñas (L. goño) ordenándole alistarse todos los mozos de 18 á 40 años sin admitir exención alguna para ingresar en las filas absolutistas. Lo mismo ha hecho en el pueblo de Avalos, de donde ha sacado 44 mozos.

La facción de Pastor se halla en las inmediaciones de Santiago de la Espada (Jaén), pueblo limítrofe á la provincia de Albacete.

El coronel Pierrard, jefe de la columna Ramales, batió ayer tarde á la partida de Navarrata en Ojivar (Santander), haciéndole dos muertos y 10 heridos.

Se han presentado á indulto cuatro individuos de la facción Tristany.

Ha entrado en el Ferrol la goleta Consuelo.

La partida carlista procedente de Ciudad Real, compuesta de 100 hombres, ha entrado en Herrera (Badajoz) donde han sacado raciones.

Un vapor de los insurrectos se dirigió ayer á Torreveja.

La columna Sanchez compuesta de 70 hombres, tuvo un encuentro en Santa María de la Vega (Lugo), con una partida carlista de 450 hombres mandada por Osorio; han caído en poder de nuestras tropas cuatro prisioneros, varias armas y municiones.

Cincuenta ginetes facciosos entraron el 25 del corriente en el pueblo Las Labres (Albacete), habiendo quemado incendio de la calle los libros del registro civil, y exigiendo 2.000 rs. como anticipo de un trimestre de contribución; á las ocho de la noche se retiraron en dirección á la sierra de Villarrubia.

Han llegado á Badajoz 12 prisioneros carlistas, caballos y armas cogidos á la facción Sabariegos por la columna de la guardia civil.

Ha sido disuelto en Barcelona el cuarto batallón de voluntarios por ofrecer pocas garantías para el sostenimiento del orden.

La disolución del cuarto batallón de voluntarios de Barcelona ha sido muy aplaudida, y ha producido el mejor efecto entre los elementos de orden.

Ha sido sorprendida en Bargas una fábrica de armas, donde se construían trabucos para los carlistas. El dueño del establecimiento, que es un armero muy conocido por sus ideas anti-liberales, se halla detenido; habiéndose encontrado una carta que demuestra su complicidad con los facciosos.

Las facciones reunidas al mando de Santos salieron de Carlet (Valencia) con dirección á Játiva. A las dos de la madrugada una partida carlista cortó la vía férrea entre Venta la Encina y túnel Magaña.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó tres decretos del ministerio de Ultramar: declarando cesante á D. José Joaquín Bolívar, administrador de Rentas y Estadística de la Habana; nombrando para este cargo á don José Plaza y Ciamunt, diputado constituyente, y para el de interventor de la ordenación central de pagos de la Isla de Cuba, á D. Vicente Juan González de Valles, jefe de negociado de primera en la secretaría del Gobierno superior de dicha Isla.

La Gaceta de hoy publica el reglamento de la requisita de caballos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 25 noche (recibido el 28).—Se han reunido 60 diputados de todas las facciones conservadoras de la Asamblea con objeto de examinar las dificultades pendientes todavía para conseguir una restauración monárquica.

Se han puesto de acuerdo sobre todos los puntos.

BERLIN 25 (recibido el 28).—El diario oficioso La Correspondencia Provincial desmiente la noticia que ha circulado por la

prensa, relativa á la existencia de un tratado firmado entre Italia y Alemania.

ROMA 25 (recibido el 28).—Carece de fundamento el rumor de que el Papa se haya retirado de su palacio.

BERLIN 26 (recibido el 28).—El rey Víctor Manuel ha salido directamente para su país.

El príncipe de Bismark ha celebrado una larga conferencia con los ministros italianos.

PARIS 26 (recibido el 28).—D. Salustiano de Oaxaga ha fallecido á consecuencia de una congestión cerebral.

En breve se dará sentencia á la causa seguida al mariscal Bazaine.

PARIS 27.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 57'20. El 4 1/2 por 100 id. á 84'75. El 5 por 100 id. á 92'25. El exterior español á 20'00. El consolidado inglés á 92'71/8. En el Bolsín se han hecho: El exterior español á 20'00. El interior id. á 46'00.

LONDRES 27.—El Times, ocupándose de la revolución al Gobierno español de las fragatas Vizcaya y Almansa, dice que no estaba justificada la conducta del gobierno inglés al retener á dichos buques.

En la Bolsa se han cotizado: El consolidado inglés á 92'71/8. El exterior español á 19'42.

NOTA.—Con fecha del 23 se han recibido hoy 28 otros telegramas que no se comunican por su mucho retraso.

Continúan las prisiones y registros de casas en Sevilla.

El marqués de Gandul y D. Ventura Camacho, que como tenemos dicho, habían sido reducidos á prisión, han sido puestos ya en comunicación, así como otros muchos que han sufrido igual suerte.

En la larga conferencia que ha celebrado el sindicato de acreedores de la Deuda flotante con el señor ministro de Hacienda, parece que ha reinado la mejor armonía, habiendo quedado conciliados los intereses de aquellos con los del Tesoro.

A lo que decimos en otro lugar respecto de las prisiones verificadas en Sevilla, tenemos que agregar, que tanto al señor marqués de Gandul como á D. Ventura Camacho, se les ha comunicado orden de destierro fuera de aquella provincia.

Siete periódicos que se publican en Cádiz, han sido apercibidos de orden del gobernador de la provincia en cumplimiento de la ley del 20 del actual.

Los buques extranjeros que se han hallado presentes en las aguas de Alicante durante el bombardeo, han sido los siguientes:

«Ingleses.

Fragata blindada Lord Warden. Idem idem Flying Fleet. Idem de madera Doris. Idem idem Aurora. Idem idem Invictibility. Golete idem Hart. Idem idem Spitafole.

«Franceses.

Fragata blindada L'Ocean. Idem idem Suvoje. Idem idem Reine Blanch. Goleta L'Vigne.

«Prusianos.

Fragata blindada Federico Carlos.

El Norte de Castilla dice lo siguiente:

«El viernes se han hecho bastantes detenciones en nuestra capital; se hace subir el número á cuarenta hasta la hora en que escribimos estas líneas, contándose entre ellas personas de buena posición social, pues según de público se dice hay algunos abogados catearáticos, tres ó cuatro curas párrocos, propietarios, canónigos y uno ó dos curiales. Todos se hallan á disposición de la autoridad militar, la que creemos formará la sumaria correspondiente para ver si son ó no culpables cuanto están detenidos.»

El Sr. Torres Mendietta era, según parece, el jefe que anteaer dirigió el ataque de los insurrectos de Cartagena contra la ciudad de Alicante.

Se dice que se van á crear en la Audiencia de Madrid, con objeto de ayudar á los abogados fiscales, cuatro plazas de abogados suplentes.

Un republicano federal ha sido sorprendido en la iglesia de Lagamar (Cuba), vestido de fantasma y practicando actos sacrilegos.

Así lo dice un diario de la Habana.

Ya ha principiado en el local de la Exposición nacional la colocación de objetos.

Parace que el señor ministro de Hacienda estudia un proyecto con el objeto de que el empréstito forzoso sea cubierto por los contribuyentes entregando una tercera parte

en metálico; y las otras dos en títulos de cupones vencidos y valores amortizados pendientes de pago.

Nos parece muy justo y equitativo dicho proyecto, y deseamos que se realice, puesto que de esta manera, además de ser un alivio grande para los contribuyentes, el Tesoro por su parte se descarta también en una gran parte de las obligaciones que sobre él pesan.

Desde pasado mañana 1.º de Octubre, todos los correos saldrán á las ocho de la noche en vez de las seis y media que es á la que sale el del Norte.

Se dice que ayer ha sido pasado por las armas en Tarragona, un soldado condenado á la última pena en consejo de guerra.

Segun manifestamos uno de estos días, los hombres del partido radical se hallan muy animados, tanto, que creen indispensable reunirse á fin de ponerse de acuerdo en la conducta política que han de seguir, da las las eventualidades de que el poder venga, según ellos, á sus manos, lo cual sería la escena que nos faltaba.

Al efecto, ayer tuvo lugar una reunión de zorrillistas.

El Sr. D. Salustiano Olózaga, último ministro de España en París, ha muerto.

Ha fallecido en la Habana el jefe carlista Briones, deportado en aquella Antilla.

La Correspondencia continúa ocupándose del descubrimiento que recientemente se ha hecho de unas minas de sulfato de sosa en el Cáucaso.

El último oficio transmitido por el jefe insurrecto Leandro Carreras al cuerpo consular extranjero, dice así:

«Contestando á la atenta comunicación de Vd. fecha 23 del que rige, debo manifestarle que el plazo señalado para el bombardeo de la plaza si esta no se rinde ó verifica un tratado con la escuadra de mi mando, y que según manifesté á Vd. era de noventa y seis horas, ha sido limitado según lo convenido entre los señores almirantes de las escuadras francesa é inglesa y mi autoridad: á cuarenta y ocho horas sobre aquel primer plazo ó sean de veinticuatro sobre el que ayer tuve el honor de manifestarle, según lo convenido con el parlamentario coronel D. Pascual Sanjuan, tiempo más que suficiente para poner á salvo las personas é intereses extranjeros.

Réstame, señor, manifestar á Vd. que el acto del bombardeo es para mí más sensible que para cualquiera que no haya nacido en el suelo español: esto, sin embargo es imprescindible, merced á las necesidades de la guerra y para evitarlo es muy sencillo: ríndase la plaza y todo está concluido.

El Gobierno de Madrid bombardeó nuestra ciudad cantonal de Valencia, siendo verdadera plaza abierta, Alicante tiene un castillo que le defiende, y por lo tanto, tenemos más razón para el ataque.

Deseo por último, señor, me haga el obsequio de manifestar esta terminante resolución á todo el cuerpo consular que tan dignamente preside.

Salud y federación española. A bordo 26 de Setiembre de 1873.—El brigadier jefe de la expedición, Leandro Carreras.—Señor decano del cuerpo consular de Alicante.»

Dice La Igualdad:

«En su número de ayer y en un bien razonado artículo demuestra El Imparcial que el embargo del vapor Murillo por un buque de guerra inglés no puede ocasionar complicación alguna en nuestras relaciones con la Gran Bretaña, por ser éste un asunto cuyo conocimiento compete á las autoridades de dicho país, según todos los precedentes de la misma índole y según las más sencillas reglas de derecho internacional.

Supónese al Murillo causante del choque por el que se fué á pique la barca inglesa Northfleet, anclada en el Támesis; y como quiera que el siniestro tuvo lugar en aguas jurisdiccionales inglesas, las autoridades de esta nación son las llamadas á entender en las reclamaciones que contra el buque español haya hecho el armador del Northfleet.

Cuando reunamos mayores datos sobre esta cuestión y se pamen la forma en que la detención del vapor español se ha llevado á cabo, trataremos con más despacio este asunto, y manifestaremos nuestra opinión sobre él. Por lo tanto, secundando el patriotismo desdeñ del citado colega, rogamos á los señores editores que no se dejen llevar por la impresión del momento, y que no se apresuren en este asunto el germen de un conflicto internacional, ya que la gravedad de las cinco stancias contribuye hoy á que todo adquiera en nuestra imaginación proporciones colosales.»

Y tiene mucha razón el colega republicano. Jesucristo decía: Si te dan un bofeton en una mejilla, pon la otra para que te abofeteen de nuevo. Por ahora lo que pasa es que

Inglaterra le ha echado el guante al vapor *Murillo*, «porque sí» como se dice en una zarzuela, y por esto, si hemos de respetar el criterio de *El Imparcial* y de *La Igualdad*, debemos encargar á nuestros lectores que no se dejen llevar por las impresiones del momento.

En otros tiempos, aún en los tiempos de Carlos II, dado un caso semejante, ya le hubiéramos dicho á los señores ingleses lo que concernia al decoro y á la honra de España, pero ahora... ahora conviene no impresionarse con estas pequeñeces que, á nuestro juicio, son otros tantos puntapiés que la soberbia Inglaterra está dando á la hoy postergada y envilecida España.

Dicese que el duque de la Torre no piensa tomar parte activa en los asuntos políticos del país, y que únicamente se prestaría hoy por hoy á aceptar un mando importante pero puramente militar.

Para que semejante noticia pueda creerse era necesario una declaración pública y terminante del citado duque.

En la junta de diputados y ex-senadores de procedencia radical que ha tenido lugar ayer, se ha tomado el siguiente acuerdo como base de su futura política:

«Constitución de 1869.—Dar apoyo á este ministerio.—República séria.—Evitar á toda costa que caiga la República en manos del duque de la Torre y del partido conservador.»

Esto han decidido los monárquicos de D. Amadeo.

Hé aquí lo que dice un periódico de Alicante:

«Se habla de un hecho que fué llevado á cabo por uno de los jefes más caracterizados de la intransigencia cuando fué poder y que viene á ser una repetición del ruido suceso de los 300.000 cargos de piedra, y como aquel, escandaloso é inmoral mas como quiera que nos faltan hoy todavía algunos datos y pudiéramos ser tal vez injustos, por esto y á parte de otras consideraciones, aplazamos el entrar á ocuparnos de ello, repitiéndose una vez más que la intransigencia federal conducirá al país á su ruina por la pendiente más funesta.»

Ayer vió al fin la luz pública el manifiesto de los intransigentes. Tan luego como se publicó fué denunciado, por lo que nos abstentemos de reproducirlo por las razones que deben comprender nuestros lectores.

Lo que no tenemos inconveniente de publicar es la lista de los señores que lo suscriben:

«José Vicente Agustí.—Jorge Albis.—Juan Alcoba.—Juan Alvarez Becalandro.—Angel Armentis.—Vicente Barberá.—Pedro Martín Benitas.—Eduardo Benot.—Peiro Berand.—Luis Bunc.—Ramón Bojé.—Juan Manuel Cabello.—Ramon Cala.—Enrique Galvo Delgado.—Antonio Gane y Mata.—Francisco Casal Luero.—Antonio Casas Jels.—Diego Carrasco.—Ramon Castellano.—Francisco Chirigella.—Miguel Dauí.—Francisco Diaz Quintero.—Nicolas Estévez.—Juan Feliz.—Jeronimo Fullerant.—Mariano Galiana.—Marcial Garcia.—Mariano Garcia Cisado.—Francisco Gonzalez Ocherma.—Silvestre Haro.—Nicolas Laborde.—Romeu Lázare.—Jose Lluch.—Rafael Manera y Serra.—Leor Marino.—Pedro Mantemayor.—Ramon Mera.—Marcial Mora.—José Navarrete.—Serafin Olave.—José María Orcaño.—Francisco Palacios Sevilla.—Antonio Pedregal y Guerrero.—José Perez Guillan.—Juan José Perez Pardo.—Juan Pla y Mis.—Juan Domingo Pinedo.—Santiago Riesco.—Cesáreo Rivera.—Francisco Rodriguez Teijeiro.—Alberto Ruiz y Royo.—José Rodríguez Sepúlveda.—Emigdio Santamaría.—Ramon Saldaña.—Cesáreo Martin Somolinos.—Francisco Suarez Garcia.—Julian Suau y Carriz.—Angel de Torres Gomez.—Lucas Tortella y Pujol.—José María Ugarte.—Francisco Valero.—José María Vallés y Ribot.—José Vazquez Moreiro.—Rafael Veredas.—Antonio Villalon.»

NOTICIAS GENERALES

Muy en breve estará montado frente á la plaza de Cartagena un tren de batir completo, y en el momento en que esto suceda se romperá el fuego contra los cantonales.

En las conferencias que con los ministros tuvo anoche el Sr. Castelar, no se trató más asunto que el referente á la actitud de algunos individuos del batallón que manda el Sr. Estevarez.

Tenemos entendido que el disparo que se hizo anoche en la Puerta del Sol, partió de una de las esquinas de la calle de la Montera, penetrando la bala por una de las puertas de cristales del café de Levante y yendo á estrellarse en una de las columnas.

Parécenos que anoche á última hora se comunicaron algunas instrucciones á los jefes de los cuerpos que guarnecen á Madrid.

Hé aquí el ultimatum dirigido por el insurrecto Carreras al cuerpo consular de Alicante:

«Contestando á la atenta comunicacion de usted, fecha 23 del que riga; debo manifestarle que el plazo señalado para el bombardeo de la plaza, si ésta no se rinde ó verifica un tratado con la escuadra de mi mando, y se rindió á V. era de noventa y seis horas, ha sido ampliado, según lo convenido entre los señores representantes de las escuadras francesa é inglesa y mi autoridad, á cuarenta y ocho horas sobre aquel primer plazo, ó sea de veinte y cuatro horas sobre el que ayer tuve el honor de manifestarle, según lo convenido con el parlamentario coronel D. Pascual San Juan, tiempo más que suficiente para poner á salvo las personas é intereses extranjeros.»

Restáme, señor, manifestar á V. que el acto del bombardeo es para mí más sensible que para cualquiera que no haya nacido en el suelo español; esto, sin embargo, es imprescindible, merced á las necesidades de la guerra, y para evitarlo es muy sencillo: ríndase la plaza y todo está concluido.

El Gobierno de Madrid bombardeó nuestra ciudad cantonal de Valencia, siendo verdadera plaza abierta, y Alicante tiene un castillo que le defiende, y por lo tanto, tenemos más razón para el ataque.

Deseo, por último, señor, me haga el obsequio de manifestar esta terminante resolución á todo el cuerpo consular que tan dignamente preside.

Salud y federacion española. A bordo 26 de Setiembre de 1873.—El brigadier jefe de la expedición, Leandro Carreras.—Señor decano del cuerpo consular de Alicante.»

Los buques insurrectos que atacaron á Alicante llevaban izado pabellon rojo.

Al tiempo de pasar ayer por delante del ministerio de la Gobernacion un batallón de voluntarios de la R. pública, se escucharon algunas voces subversivas, que varios transeúntes creyeron que procedían de dichos voluntarios.

De saber esto cierto, el asunto podría tener gravedad.

Las fragatas *Almansa* y *Vitoria* tardarán pocos dias en repostarse de viveres y carbon. Los insurrectos las dejaron desprovistas de todo, y hasta anclaje ha sido necesario enviar á una de ellas.

Dice un periódico: «A propuesta del general Ceballos, será concedida al Sr. Maionnava la gran cruz del Mérito militar. El Sr. Castelar, al tratarse esta cuestion en el Consejo, manifestó, movido por su íntima amistad con aquel hombre político, cierta oposicion á distinguirlo de esta manera, interpretando, sin duda un sentimiento de delicadeza del ministro de la Gobernacion.»

Ayer se promovieron diferentes escándalos en las calles del Marqués de la Romana, Soldado, Aguila, Embajadores, Palma alta, Atucha, plaza de las Descalzas y estacion del Mediodia, resultado de todos ellos tres heridos de gravedad; dos por haber recibido golpes de patos ó baston; y uno de una cañalada. Fueron heridos tambien veintiseis individuos, y detenidas 12 ó 14 personas complicadas en estas peleas, entre ellas algunas mujeres.

El gobernador civil conferenció anoche á las diez con el Sr. Carraval y algun otro ministro sobre la conducta observada, al volver del ejercicio, por un batallon de voluntarios.

Hoy debe llegar á Madrid el ministro de la Gobernacion, Sr. Maionnava.

Del Castillo de La Bisbal, que segun noticias está guarnecido, ha desaparecido la caja, que contenia una respetable cantidad procedente del cobro de contribuciones y todos los papeles que á esta operacion se referian.

El Consejo de ministros fué ayer bastante largo. En él se han examinado los telegramas recibidos sobre las insurrecciones en Lérida y Cantonal, y se ha habido de nombramientos, cuestion pendiente y cuestion de guerra, según tardanza con que se marcha á un acuerdo.

ORDENANZA

para la formacion regimén, constitucion y servicio de la Milicia nacional local de la Península é islas adyacentes, de 14 de Julio de 1822, restablecida y reformada en virtud de la ley de 2 de Setiembre de 1873.

TITULO PRIMERO.
Formacion, pié y fuerza de la milicia nacional local de todas armas.

(Continuacion.)
Art. 6.º Podrán admitirse como voluntarios á los dispensados que lo soliciten. En cuanto á los empleados del Gobierno, ayuntamientos, diputaciones provinciales y cuerpos colegisladores, juzgarán sus respectivos jefes los que puedan desempeñar el servicio sin desatender sus obligaciones. Los que no pertenecian á ningún cuerpo de milicia estarán sujetos á lo que prescribe el art. 107.
Art. 7.º Las fuerzas de la milicia se compondrán de infantería, caballería, artillería é ingenieros, distribuidas en la forma y modo que determinará el reglamento.
Art. 8.º Será comandante para el servicio reunido de armas de todos los cuerpos de milicia que haya en cada pueblo el oficial más graduado y más antiguo de ellos.
Art. 9.º La antigüedad en todas las clases de la milicia se regulará por la fecha de los nombramientos, entendiéndose ser de una misma todos los que se hagan en las renovaciones periódicas. En igualdad de fechas se preferirá:
4.º Al que tenga servicios anteriores en el ejército permanente ó la Milicia

activa por el respectivo orden de grados y antigüedad.

2.º Al que los tenga en la milicia local.

3.º Al de más edad.

Art. 10. Sin permiso de los ayuntamientos no podrá pasar ningún individuo de una compañía á otra; pero en cada batallon podrán los jefes autorizar estos pasés á los que lo soliciten por justa causa, cuando sea de una compañía de mayor fuerza á otra de menor.

Art. 11. Sin perjuicio del servicio que deben hacer los cuerpos de la Milicia, podrán formarse además en los pueblos desde convenga, á juicio de los ayuntamientos y con aprobacion de los inspectores de v. ovinos, compañías sueltas de á pié ó de á caballo, destinadas al constante servicio de guardar los términos, y asegurar los caminos y travesías, serán preferidos para este constante servicio los milicianos de una y otra arma que lo soliciten. En estas compañías no se admitirán mas que voluntarios que han de tener las cualidades del artículo primero, ó personas que teniéndolas, respondan de su conducta en el servicio, y para cada uno habrá especial aprobacion del ayuntamiento al admitirle.

TITULO II.

Elecciones.

Art. 12. Todos los empleos son amovibles cada dos años; en cada uno se renovará á mitad. Empezarán las elecciones el 4.º de Setiembre de cada año.

Art. 13. Se renovará la primera vez todos los empleos de las compañías impares, los de la plana mayor; y los de las compañías pares al siguiente, y así en lo sucesivo.

Art. 14. De sargento primero inclusivo abajo admite re-ecicio; pero los jefes y oficiales no pueden ser reelegidos sin reunir las dos terceras partes de votos de sus electores.

Art. 15. Los oficiales, sargentos y cabos se nombrarán en cada compañía por todos los individuos de ella, debiendo reunir el elegido la mitad y uno más de los votos de los concurrentes. Las votaciones serán por papeletas, y se harán empezando por el más graduado.

Art. 16. Habrán de concurrir para las elecciones las tres cuartas partes al menos de los individuos de las compañías existentes en el pueblo. Ninguno podrá escusarse de votar, y no se admitirán votos de los que no estén presentes.

Art. 17. La plana mayor será nombrada por todos los oficiales del batallon, debiendo igualmente concurrir al menos las tres cuartas partes de los que existen en el pueblo, y reunir el elegido la mitad mas uno de los votos presentes.

Art. 18. Toda eleccion se hará precisamente en domingo, y se verificará en público ante los ayuntamientos, ó ante una comision de ellos, con asistencia precisa del capitán cuando la eleccion fuere para cualquier otro de los empleos de la compañía, y con la del jefe del batallon, donde lo hubiere, si fuere para capitán.

Art. 19. Los ayuntamientos expedirán dentro del tercero dia sus títulos bajo la siguiente fórmula, igual para todos los empleos con solo las variaciones que estos exigen: milicia nacional de la provincia de... batallon de infantería. El ayuntamiento popular. Por cuanto para... de la compañía... del batallon... ha sido nombrado D... miliciano de la misma (ó lo que fuere), en sesion celebrada en esta dia ante el ayuntamiento, conforme á la ordenanza decretada por las Cortes en Junio de 1822 y rest. bécida por la ley de 1873. Por tanto, el ayuntamiento le expide el presente título para que sea reconocido, y obedecido como tales, en cuyo empleo deberá ser reemplazado en Setiembre de... según la expresada ordenanza. Fecha... Firma del alcalde... Firma del síndico y firma del secretario del ayuntamiento.

Art. 20. En el mes de Setiembre de cada año se nombrarán ante los ayuntamientos, ó ante las comisiones que estos elijan de su seno, los vocales para el Consejo de subordinacion y disciplina, en esta forma: uno por cada diez individuos donde haya una compañía ó menos; seis por cada compañía en donde haya más de una. Estas elecciones se harán segun lo prevenido en los artículos anteriores.

Art. 21. La eleccion podrá recaer en cualquier individuo de la compañía, tenga ó no empleo en ella.

Art. 22. Los vocales que concluyan podrán ser reelegidos si reúnen las dos terceras partes de los votos presentes á la eleccion.

Art. 23. Los oficiales retirados del ejército ó armada que existan avencidadados en los pueblos, que teniendo las calidades expresadas en el artículo 4.º no se hallen comprendidos en las excepciones que explica el título primero, podrán ser elegidos para los empleos de la milicia, pero no se les obligará á aceptar.

Art. 24. En las compañías ó batallones que vayan creándose, también podrán ser elegidos para cualquiera grado los milicianos de todas clases que sirvan en los que están formando anteriormente; pero no se les obligará á aceptar.

Art. 25. Todo oficial, sargento ó cabo que se ausente por negocios propios por más tiempo de seis meses, ó que cumplidos estos no haya regresado, quedará en clase de agregado, resumiéndose la vacante, y al regreso ocupará plaza efectiva en su misma compañía cuando resulte vacante durante el tiempo de su empleo.

Art. 26. Los elegidos para reemplazar las vacantes que ocurran durante los dos años, ejercerán solamente hasta las nuevas elecciones en que les toque su turno de ser removidos.

Art. 27. Las protestas por motivos electorales se elevarán ante el ayuntamiento, y este recibirá todos los antecedentes y documentos necesarios á la diputacion provincial para su resolucion definitiva. Contra esta no se admitirá apelacion alguna.

TITULO III.

Armamento.

Art. 28. Los almacenes de la milicia estarán á cargo de los inspectores de provincia; estos entregarán á los ayuntamientos todo el armamento, municiones, fornituras y monturas que necesite la milicia, con la debida cuenta y razon, y para que se distribuyan entre los milicianos por medio de sus respectivos jefes. Para reponer los consumos, los jefes pasarán nota que exprese el motivo al alcalde, quien la remitirá al inspector de la provincia para que ordene se lleve á cabo la reposicion de los almacenes nacionales.

Art. 29. Cada miliciano tendrá constantemente 25 cartuchos, reponiéndoseles los consumos segun lo que determina el artículo anterior. Para los ejercicios se darán tambien los cartuchos necesarios, previas las formalidades indicadas que para proveerlos de cartuchos.

Art. 30. Será obligacion de los milicianos conservar su armamento y equipo en el mejor estado posible, y solo se les abonarán las composiciones que dimanen de actos del servicio, mediando las mismas formalidades.

Art. 31. Una vez al mes, aprovechando la ocasion de los ejercicios para no molestar tanto á esta milicia, se hará revista de armas.

Art. 32. Los milicianos solo llevarán y usarán las armas y prendas de uniforme cuando estén de servicio.

TITULO IV.

Obligaciones de la Milicia.

Art. 33. El primordial objeto de la milicia nacional local es la defensa del orden público en el interior de las poblaciones, y sus primeros deberes su sujecion á la legalidad representada por las Cortes y su obediencia al Gobierno legítimamente constituido.

Art. 34. Esta milicia debe dar guardia, cuando el ayuntamiento lo crea conveniente, en las mismas casas consistoriales, ó donde él mismo señale, que deberá ser en el sitio más conveniente para la seguridad del vecindario.

Art. 35. Dar las patrullas necesarias para mantener el orden y sosiego públicos.

Art. 36. Concurrir á todas las funciones públicas en que deba haber tropa armada á juicio de los ayuntamientos.

Art. 37. Perseguir y aprehender en el pueblo á los desertores y malhechores, y á los que se acojan en el término de él, no habiendo suficiente fuerza militar permanente que lo haga.

Art. 38. Escotear, en defecto de otra tropa, las conducciones de presos y caudales nacionales desde su pueblo hasta el inmediato.

Art. 39. Si el pueblo que hubiese de relevar no tuviese el número suficiente de milicianos para la costa, pedirá el auxilio que necesita al pueblo ó pueblos comarcanos que estén fuera de la carrera del tránsito.

Art. 40. Será tambien obligacion de esta milicia defender los hogares y términos de sus pueblos de los enemigos interiores y exteriores.

Art. 41. La milicia nacional no puede reunirse con ningún pretexto ni con ningún objeto sin previo permiso del alcalde primero ó de quien le sustituya. Excepciones los casos de alarma, incendio ó conmocion pública, conforme á lo que se previene en esta ordenanza, y los dias destinados á ejercicio.

Art. 42. Todos los individuos de la milicia están obligados á acudir á las citas de sus respectivos superiores para cuanto concierne al gobierno ó servicio del cuerpo, y á ejecutar todo lo que aquellos les manden relativo á entranlos objetos. Pero ningún jefe podrá con tal pretexto ocupar á ninguno de sus subordinados en lo que no sea perteneciente al Gobierno y servicio del cuerpo.

(Se continuará.)

ESPECTACULOS.

La carta del Sr. Roca.—El Teatro nuevo.—Un optimista.—Brahma.—Roma.—Café-teatro de Estaba.

Anteañoche lo oíó gana á *La Correspondencia* de decir que el Sr. Catalina, empresario del Teatro que se está construyendo en la calle de Alcalá, contaba ya para la próxima temporada con obras de reputados autores, contando entre ellos á los eminentes Srs. Retes y Echevarría.

Todo el mundo sintió que estos dos ínglisis se hubiesen inmiscuido en el único Teatro que en Madrid está dispuesto á rendir cumplido culto al arte, y los amantes del brillo de la escena española, lamentaron profundamente este suceso.

Pero hé aquí que el colega callejero publica anoche una carta del Sr. Roca ó Vagramunt, en la cual se niega rotundamente el que el Sr. Catalina tenga obras de Retes y Echevarría, y en la que se asegura que estos señores tienen hecho un contrato con el Sr. Roca, por el cual están obligados á no escribir obras para ningún Teatro que no sea el Español.

Esta carta, (lo confesamos) nos ha llenado de regocijo y satisfaccion, porque justo es que para los Oltras, Alisetos y comparsa se busquen autores como los Retes y Echevarría; justo es que á los primeros no se les convierta en verdugos de creaciones respetables y se les den encubricaciones so oriferas que puedan con ellas y no se caesen en balde; justo es que se respete nuestro Paraiso antiguo, nuestra rica habla y el recuerdo de nuestros autores inmortales.

El Sr. Roca ha dado una muestra de su sabiduría, de esa sabiduría que él inmodestamente se atribuyó, guardando para sí á esos talentos gemelos, á esas inteligencias hermanas que crean obras tales como *La Razon de la fuerza* y *Segismundo*. El autor de *El Testamento de Acuña*, no puede permitir que figuren á su lado actores de alguna talla, y así es que escritura talentos como si escriturase una compañía de títeres.

El Teatro de la calle de Alcalá se está concluyendo; aunque todavía no lo hemos visto, tenemos las mejores noticias de él. El salon tiene tanta capacidad como el del Teatro de Jovelanos, es más alto, tiene forma de herradura, y la linea general está formada por columnas de hierro, las cuales se enlazan en el último piso en arcos de medio punto.

El telon está pintado por el Sr. Sanz, así como el saloncillo, el cual representa á Mercurio conduciendo á la tierra á las mucas.

Un crítico jorricólico!!! ha dicho que la música de *La Sombra* es lánguida y falta de colorido. A nosotros nos parece que el tal señor ni ha oído siquiera la opereta. ¿Cómo habiéndolo escuchado sería capaz de decir que la música de Plotow, del autor de *Martha*, es lánguida?

Creemos que el tal crítico (si fué á ver *La Sombra*) se durmió cándidamente durante la representacion, y la languidez del sueño le hizo creer que la languidez provenia de la música.

Para que se sepa, concluiremos diciendo que la música de *La Sombra* es alegre, juguetona, chispeante, en fin, todo lo contrario de lo que ha dicho el ya crítico famoso.

Brahma continúa haciendo las delicias de los aficionados á las buenas formas y á las sensaciones un tanto lascivas. Todas las noches se reu en el Teatro del *opulento*, una comparsa de voluptuosos, los cuales aplanden desahoradamente las piruetas de las hijas de Venus, los saltos de la Pinchiera y las contorsiones ridículas de las bailarinas. En una palabra, el Circo de Madrid es un idillio en accion.

Hay en esta ex-coronada villa dos gallineras con pretensiones de teatro: Roma y Slav. En ellos se ametralla al buen gusto, á la literatura, á la razon y hasta á la decencia; y decimos hasta á la decencia porque las actrices se permiten ciertas libertades, ciertas confianzas, ciertos movimientos muy buenos para otra parte que no sea donde las vean y escuchen personas de determinado carácter y concilios, y aquí nos llamamos porque otro dia pensamos escribir detenidamente sobre esta importante cuestion.

SEGUNDA EDICION.

En nuestra edicion de Madrid del sábado adelantamos á nuestros suscritores las siguientes noticias:

Esta noche se reúnen en uno de los salones de Capellanos los republicanos federales del barrio de la Puerta del Sol, para elegir dos representantes que formarán parte del comité electoral del distrito del Centro.

Los artículos de primera necesidad como el pan, la carne y otros han subido de precio en Granada.

Desde que el cólera apareció en Hungría hasta el 1.º de Setiembre, causó en aquellas comarcas 104 000 víctimas. Despues ha disminuido considerablemente; pero en cambio han aparecido unas calenturas malignas que ponen en cuidado á los habitantes.

Noticias de Alicante del 26.
Para el caso de que el bombardeo empiece mañana, se han adoptado por las autoridades, todo género de precauciones; los depósitos de agua están llenos, el hospital de sangre establecido en el convento de las monjas, se encuentra provisto de cuanto pueda necesitarse; la diputacion provincial ha trasladado sus oficinas á la fábrica de tabacos; los caudales públicos han sido trasportados á lugar seguro, y la estacion telegráfica se ha establecido ya en el jardin botánico extramuros de la ciudad.

La gran emigracion que tuvo lugar anteayer, fué causa de que por la noche quedase Alicante sin pan.

Ayer mañana escasearon tambien algunos artículos de primera necesidad, por el gran consumo que hacen de ellos los buques de guerra surtos en nuestra bahía.

Otra de las cosas que excesan son los carruajes de alquiler y los carros de trabajo, la mayor parte de los cuales han desaparecido.

—A más de la llegada de la *Federico Carlos*, que tuvo lugar anteañoche, ayer tarde anochó en nuestra bahía la fragata inglesa *Flying Fleet*.

—La emigracion ha sido tan completa en las últimas cuarenta y ocho horas, que desde anteayer no se encuentra por las calles ni una sola señora, ni un niño. Las tiendas de géneros están cerradas y el café del Casino, único punto concurrido, se ha trasladado en medio de la calle Mayor, la cual se halla obstruida á todas horas. Las fondas, hosterías y casas de comidas, apenas pueden abastecer á los infinitos maridos que han quedado solos en sus casas.

—Segun nos han asegurado, las monjas de la Sangre y Capuchinas no piensan aban onar sus conventos aun en el desgraiciado caso de que se verificase el bombardeo. Suponemos, sin embargo, que la autoridad local les facilitará en caso necesario los medios de trasladarse al convento de Santa Faz.

Se dice que esta mañana á las cinco, ha principiado el bombardeo de la plaza de Alicante por los buques insurrectos. Los proyectiles que caen sobre la poblacion, son bombas de petróleo, las cuales causan los males consiguientes.

Asegúrase que el Sr. Maionnava ha estado dos ó tres veces expuesto á perder la vida.

Estas noticias son de origen oficial.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Remigio ob. y el sto. Angel Tute ar de España.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de Nra. Sra. del Carmen.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 29
Trigo del país, de 10 50 á 13 50 pts.
Id. manchego, de 00 00 á 00 00
Cebada, de 5 00 á 5 25
Maíz, de 7 50 á 8 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
de Cart.		
gena l. o	12 30 n.	3 30 m.
Id. 2. o	3 15 t.	10 30 m.
de Alican.		
Id.	8 30 n.	1 t.
de Lorcay		
Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La rejada de mañana á las 1 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

PIANO.
Se vende uno de mesa, barato, de seis octavas; en la plaza de Toros, núm. 13, casa de D. Francisco Riera su precio es de 12 duros.

A LAS SEÑORAS.

La que necesite una oficial de modista que corta, embasta y cose, puede acudir á nuestra redacción y se le informará.

OCCUPACION UTIL.

Para una productiva se necesita en el establecimiento de La Paz un joven de 16 á 18 años, trabajador y con personas que le garanticen.



EL AGUILA DE ORO.

Las circunstancias han hecho trasladar á esta capital el conocido establecimiento que con este título tiene en Cartagena el señor Galvache, y esto mismo obliga á que la equidad sea para el comprador uno de los mas principales atractivos.

Se ha establecido en los conocidos bajos de la casa de Marín Baldo, en la calle del Socorro, y en él se encontrarán gran surtido de géneros, con variedad, gusto y elegancia, todo lo que nos permite creer hará que las señoras que lo visiten queden altamente complacidas.

En el citado establecimiento se hallará un gran surtido de sedería, lanería y lencería.

ENCUENSTRADO PRECISAMENTE.
KENTISA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Responde á las preguntas, ítem 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 43.

MURCIA, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 43.

LA VULNERINA

MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un informe especial de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras varicosas, hemorragias, empujes, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc.; es un antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y del contagio.

A ejemplo de la Hidrocresina moderador de la transpiración, y que quita el mal olor, evita la obesidad. Ya no se vende por mayor. Rue d'Englhen, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot de Mauroy, 7, PARIS. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, don Lucas Serrano y D. P. Leante. 12-6

Letras en blanco para giro.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

Del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.

Curación instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados ó cariados; también purifica el aliento, asegura los dientes débiles á impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208-85

JABON BALSAMICO (B. D.)

de Irea de Noruega.

Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afecciones de la piel. Precio 6 rs.

II. BOCK et DEFREY, Paris, 26 rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, P. Leante. 108-9

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.

Parte de defunción, á 25 ctmos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.

Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 ctmos.

Fees de villa, á 25 céntimos.

DEUDORES

AL Establecimiento de LA PAZ.

D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorea, 493 rs. con 50 ctmos.

D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 ctmos.

D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.

D. Luis Siboni, por 460 rs.

D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.

Ayuntamiento de Molins, por 81 reales.

Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.

D. Antonino de Ibarra, de Orihue-la, por 27 rs.

D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.

Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.

D. Juan Valero Dardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 ctos.

Recaudador de Ceuti, por 152 rs.

Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.

(Se continuará.)

Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzen busch, 2 ctos.

Bauten, por el Duque de Rivas, 4 ctos.

Una soaqr, por Breton de los Herreros, 2 ctos.

La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 ctos.

El juego, por Rivera, 2 ctos.

El amor fatal, por la Sra. Arnal, 2 ctos.

El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 ctos.

El gran mundo, por Martinez Pedroza, 2 ctos.

El poder de la amistad, por Gutierrez de Alba, 2 ctos.

La pasión, por Cervino, 4 ctos.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas á 1 columna, 30

Id. á 2 id. apaisadas, 60

Id. á 2 id. largas, 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, y se venden á real y medio el paquete y tomando 25 se darán en 33 rs.

GRAGEAS DE PIRÓFOSFATO DE HIERRO Y CAL TÓNICO-RECONSTITUYENTES

Las grageas de pirofosfato de hierro y cal, preparadas por Pino y Vivo, pueden emplearse, con preferencia á todo otro ferruginoso, en todos los casos que esté indicada esta medicación, tales como la anemia, clorosis, leucorrea, escrófulas, enflaquecimiento, debilidad, dolores, de estómago, gastralgias, afecciones nerviosas y en general siempre que sea necesario reconstituir la sangre alterada por algun padecimiento, por el trabajo ó por debilidad de constitución. Unico depósito: Murcia, antigua botica de Vivo: Pino y Vivo, sucesor, Trapería, núm. 1. 150-106

ENFERMEDADES de las MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Madame LACHAPPELLE, maestra partera; de las enfermedades de las mujeres; inflamaciones; úlcera; consecuencias del parto; desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad; de la languidez; palpitaciones; debilidad, endeblez, mal estar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades consideradas incurables. Los medios de curación tan fáciles como infalibles que emplea Madame LACHAPPELLE son el resultado de sus largos años de estudios en el tratamiento de estas enfermedades. Consultas todos los días de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor. Paris, cerca de las Tuillerías. 13 3

JARABE DE GRAGEAS DE LABELONYE Y GELISYCONTE

Este Jarabe es empleado, hace mas de 95 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc. Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C^o, rue d'Aboukir, 24. Precios en España: JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La Agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. 17-17

PARA LA HABANA,

Con escala en Puerto-Rico solo para dejar pasajeros. Saldrá de Barcelona el 15 de octubre el magnífico vapor trasatlántico español

CASTILLA,

capitan D. Tomás de Larregaita. Admitirá carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras, á quienes ofrece el cómodo trato que tiene acreditado dicho buque. Dirigirse á los Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xiré, 10, bajos, Barcelona. 3-2

REGENERADOR DE LOS CABELLOS.

Esta locion restaura los cabellos blancos á su color original. NO EN TINTE pero penetra en las raíces del pelo y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impureza, impidiendo la caída de los cabellos, fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud. Precio: 16 rs. cada frasco. Peluquetería de Gonzalez, Trapería, 16, Murcia. 12-3

BARBERINE
Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicar el conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaución de las falsificaciones. La Barberine se vende únicamente en Madrid, casa de los señores Ferrer y compañía, Montera, 51, principal. dra. Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33

Historia del movimiento republicano en Europa,

por EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel gaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plazuela del Biombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigirán los pedidos y reclamaciones. En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los correspondientes de dicha casa editorial. Murcia, establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjete, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 11 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

Procesos célebres de todos los países.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braquier y Vizconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2 50 en provincias.

- 1.º Dumollard, robo, violación y asesinato.
 - 2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.
 - 3.º Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
 - 4.º D. Martín de Acuña, conde de Santiago.
 - 5.º Lafille, incesto, violación y asesinato.
 - 6.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos.
 - 7.º Mad. Hudson, envuementos.—Luisa Parthmy.
- Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza y Salvador Manero, editor, Barcelona. Murcia, Almazan.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, Murcia. Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR **DESNOUS**, Perfumista UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA. Admitida en la Exposición Universal de 1889. 8 et 10, passage Delorme, en face des Tuilleries, — PARIS. El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite limpiar los cabellos y la barba al minuto, de color castaño oscuro y negro, á una distancia de 20 centímetros de la cabeza, sin necesidad de tocarlos con las manos, y sin que se ensucien las ropas. El uso de esta tintura produce los siguientes efectos: 1.º Limpia y blanquea los cabellos. 2.º Hace crecer los cabellos. 3.º Hace caer los cabellos que se caen naturalmente. 4.º Hace caer los cabellos que se caen por la aplicación de la tintura. 5.º Hace caer los cabellos que se caen por la aplicación de la tintura. 6.º Hace caer los cabellos que se caen por la aplicación de la tintura. 7.º Hace caer los cabellos que se caen por la aplicación de la tintura. 8.º Hace caer los cabellos que se caen por la aplicación de la tintura. 9.º Hace caer los cabellos que se caen por la aplicación de la tintura. 10.º Hace caer los cabellos que se caen por la aplicación de la tintura. Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.

Punto de venta en Murcia, redacción de LA PAZ.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas, que para formación del anillamiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvecia. Se vendé á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

MURCIA.—Imp. de LA PAZ.